

Seminario de Posgrado

## Control social, infancia y juventud.

Representación de los adolescentes y jóvenes y modalidades en la administración de justicia

### **Docentes a cargo**

Equipo del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes dirigido por la Dra. Silvia Guemureman. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Karen Jorolinsky, Julia Pasin, Florencia Graziano, Natalia Debandi, Denise Fridman y Vanesa Salgado.

### **Fundamentación**

En lo que respecta a las agencias penales, la justicia es uno de los ámbitos menos estudiados, opaco y reacio a la mirada de los legos. Los adolescentes y jóvenes autores o presuntos autores de delitos tienen “mala prensa”: son demonizados y sentenciados por la criminalidad mediática antes que los jueces puedan realizar su tarea.

En este seminario proponemos un abordaje sociológico y antropológico de un ámbito que históricamente ha estado colonizado por los profesionales del derecho. De este modo, un primer desplazamiento implica referirnos a nuestro objeto de estudio como “administración de justicia”, y no a “la justicia” en sentido abstracto, dado que nuestro interés se centra en lo que atañe a su ejercicio y a las instancias encargadas de aplicarla.

Un segundo desplazamiento versa sobre la decisión de no estudiar a la niñez o a la juventud sino de analizar a los dispositivos que gestionan a una parte de ellas.

Así como es necesario distinguir la justicia de la administración de justicia, es importante atender a la especificidad particular de la justicia de menores y, en efecto, este seminario versa sobre el fuero destinado a esta categoría especial de personas: los “menores”.

En un contexto de reconfiguración institucional y de reforma normativa, en particular en relación a las personas menores de 18 años de edad, nuestro enfoque se orienta a analizar los entramados burocrático administrativos en los que las prácticas institucionales se despliegan cotidianamente. Se trata de no encasillar la mirada en conceptos legales de tipo universal, sino de observar prácticas institucionales y dinámicas concretas.

### **Objetivos**

- Introducir a los estudiantes en algunas de las principales formulaciones teóricas respecto del control social.
- Contribuir al conocimiento de las estrategias de control social, sus agencias y su despliegue sobre jóvenes, focalizando en la agencia judicial.

- Analizar algunas de las principales líneas de estudio respecto de la administración de justicia. Contribuir al análisis de los modos en que la justicia se gestiona.
- Generar un espacio de reflexión y debate acerca de las prácticas de los agentes judiciales en relación a jóvenes.
- Aportar herramientas teóricas que permitan problematizar las prácticas profesionales de los estudiantes.

### **Modalidad de trabajo**

Cada unidad se encuentra dividida en dos partes: una teórica donde se presentan los conceptos del tema a desarrollar, y una segunda parte de índole más práctica, en la que se trabaja a partir de investigaciones empíricas y en la cual utilizamos diferentes soportes tales como películas, prensa gráfica, literatura, etc.

### **Modalidad de evaluación**

Para aprobar el seminario serán requisitos la asistencia a las clases; lectura y discusión de los textos propuestos y la elaboración de un trabajo monográfico final.

### **Unidades Programáticas**

#### **Unidad 1**

El concepto de control social, su perspectiva “proactiva” y “reactiva”. Dispositivos y mecanismos. La construcción de trayectorias penalizadas. Carrera de desviación. Desviación primaria y secundaria. Construcción de la identidad desviada: estereotipo y profecía autocumplida.

#### **Unidad 2**

Las infancias y las juventudes como construcciones históricas. Perspectiva histórica en la construcción de la minoridad. Los entramados protectorios y la “invención” de la delincuencia. De la “minoridad a la “infancia”. Cambios legislativos e institucionales. Del patronato a la ley de promoción de derechos, *de objetos de intervención a sujetos de derechos*.

#### **Unidad 3:**

Régimen de responsabilidad penal juvenil: debates y tensiones. Edad de imputabilidad penal. Principales posiciones sobre el debate. Funcionamiento de la justicia. Tramas

burocráticas y administración. La justicia de “menores”. Despliegue y modalidades de la “administración de justicia penal juvenil”.

#### **Unidad 4.**

Tratamiento mediático de las violencias juveniles: delitos y criminalidad mediática. El discurso mediático y la opinión pública. Lo masivo y el consenso. Pánico moral. Construcción mediática de la diada seguridad/inseguridad y la estigmatización de jóvenes y adolescentes.

#### **Unidad 5**

Encierro punitivo de adolescentes y jóvenes: las diferentes modalidades de encierro para adolescentes y jóvenes transgresores: centros de recepción, contención, institutos cerrados e instituciones para atención de problemáticas específicas.

#### **Bibliografía general**

ABREU SOJO, Ivan (2006 tercera edición): El estudio de la opinión pública. Espacio público y medios de comunicación social. Cap. II pag. Adell hermanos editores.

ARFUCH L. (1997) Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial. Cuadernos del Unicef, 1997.

BARNA, Agustín (2013): “Los derechos del niño: un campo en disputa”, en *Boletín de Antropología y Educación* Año 4 - Nº 05. 2013

BECKER, H. 2009 (1963) *Outsiders*, traducción castellana *Los extraños* Editorial S.XXI, Buenos Aires, 2009 (selección de capítulos)

BOURDIEU, Pierre. 1986. “La fuerza del derecho, Elementos para una sociología del campo jurídico” en, García, Inda (comp., trad., ed.) *Poder, derecho y clases sociales*, Palimpesto, Bilbao.

BRUNO, Luz (2010): El cuerpo técnico auxiliar en el fuero de la responsabilidad penal juvenil. Conversaciones entre el mundo socio-psico-biológico y el mundo jurídico, en *Temas clave del Sistema de Protección y Promoción Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires*, Marisa Herrera y Gimol Pinto compiladoras, auspiciado por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, y UNICEF, Buenos Aires, 2010

CHAVES, M. 2005. “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea” en, *Revista Última Década*, Año 13, Nº 13, pp. 9-32, CIDPA, Viña del Mar, Chile.

COHEN, Stanley. 1988. *Visiones de control social. Delitos, castigos y clasificaciones*; PPU, Barcelona.

DAICH, Deborah. 2004. “Los procedimientos policiales en los casos de violencia familiar” en, Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y Violencia. Estudios de Antropología Jurídica*. Antropofagia. Buenos Aires.

DAROQUI, Alcira y GUEMUREMAN, Silvia. 1999. “Los “menores” de ayer, de hoy y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica” en, *Revista Delito y Sociedad* N° 13, Buenos Aires.

DAROQUI, Alcira; LÓPEZ, Ana Laura y CIPRIANO GARGÍA, Roberto. (Coord.) 2012. *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*, Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires.

DE LEO, Gaetano. 1985. *La justicia de menores. La delincuencia juvenil y sus instituciones*, Ed. Teide, Barcelona, primera edición.

DERRIDA, Jaques. 1997. *Fuerza de ley: El “fundamento místico de la autoridad”*, Tecnos, Madrid.

DONZELOT, Jacques. 1990. *La policía de las familias*, Pre-textos, Valencia.

FONSECA, Claudia y CARDARELLO, Andrea. 2005. “Derechos de los más y menos humanos” en, Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.) *Derechos humanos, policías y tribunales en Argentina y Brasil*, Antropofagia, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel 2001. *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. 1988 (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Nueva Criminología.

FOUCAULT, Michel. 2005 (1978). *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, Barcelona.

GARAPON, Antoine. 1997. *Bem julgar. Ensaio sobre o ritual judiciário*. Instituto Piaget/ Ed. Minerva, Lisboa.

GARLAND, D. 1999. *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Siglo XXI Editores, México.

GOFFMAN, E. (2009 [1961]) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires: Amorrortu. “Introducción” y Parte I: “Sobre las características de las instituciones totales”.

GRAZIANO, Florencia y JOROLINSKY, Karen. 2010. “Los juicios orales a personas menores de edad” en, *Revista Intersecciones en Antropología*, Número 11. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

GRAZIANO, Florencia; GUEMUREMAN, Silvia; JOROLINSKY, Karen; LOPEZ, Ana Laura y PASIN, Julia (2009), “Juventud y violencia intramuros. Ser joven al interior de las cárceles bonaerenses” publicado en a Revista Observatorio de Juventud, Año 6, n° 23, Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

GUEMUREMAN, Silvia y DAROQUI, Alcira. 2001. *La niñez ajusticiada*. Editores del Puerto, Buenos Aires.

GUEMUREMAN, Silvia. 2005. *Érase una vez...un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

GUEMUREMAN, Silvia. 2011 (2008). *La cartografía moral de las prácticas judiciales en los Tribunales de Menores. Los Tribunales Orales en la Ciudad de Buenos Aires*. Editores del Puerto, Buenos Aires.

GUEMUREMAN, Silvia. 2012. “Las estadísticas judiciales, los miedos y los mitos. Una pincelada del funcionamiento de la justicia penal de menores en Argentina” en, *Acceso a la Justicia Derecho y Ciencias Sociales*, Revista N° 6, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

GUEMUREMAN - PASIN- FRIDMAN- GRAZIANO, JOROLINSKY- LÓPEZ-SALGADO 2010: “Rol de los medios de comunicación en el despliegue de los mecanismos de control social, proactivos y reactivos. Legitimación de la violencia estatal contra los jóvenes pobres y su vinculación discursiva con la ‘delincuencia’ ”, comunicación presentada en VI Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, 2010

GUEMUREMAN, Silvia (2012), “Aproximaciones a la realidad del encierro de adolescentes y jóvenes en Argentina” en *Seminario de Estudios comparadas sobre el gobierno de la cárcel neoliberal en Argentina y Francia*, Buenos Aires: GESPYDH. Disponible on line.

JOROLINSKY, Karen. 2008. “Retornar a la buena senda”. *Administración de justicia penal para adolescentes en los Tribunales Orales de Menores de la Ciudad de Buenos Aires (2000-2008)*. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: mimeo.

KANT DE LIMA, Roberto. 2005. “Policía, Justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo con los modelos de administración de conflictos en el espacio público” en, Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.) *Derechos humanos, policías y tribunales en Argentina y Brasil*, Antropofagia, Buenos Aires.

KAUFFMAN, Ester. 1987. *Un ritual jurídico: El juicio a los ex-comandantes*. Tesis de Maestría inédito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

LARRANDART, Lucila (1991): "Pre historia e historia del control socio penal de la infancia", en *Ser niño en América Latina. De las necesidades a los derechos*, Editorial UNICRI- UNICEF, 1991.

LEMERT, E. 1973. "Desviación primaria y secundaria", en Marshal Clinard comp. *Estudios de conducta desviada y Anomia*, Buenos Aires Editorial Paidós, Colección Psicología Social y Sociología, 1973

LLOBET, Valeria(2006): Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología, en *Revista. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°.1: Universidad Manizales, 2006*

LÓPEZ, A. L (2010): Los largos y sinuosos caminos de la reforma: Acerca de la transformación legislativa e institucional de la Provincia de Buenos Aires. Poder, resistencias, desidia y, por último, derechos de la infancia. (Capítulo Tesis de Maestría, disponible en sitio del observatorio de adolescentes y jóvenes, [www.observatoriojovenes.com.ar](http://www.observatoriojovenes.com.ar))

MAGISTRIS, Gabriela (2011): Procesos de institucionalización de derechos en las políticas de infancia en la provincia de Buenos Aires (Capítulo Tesis de Maestría, 2011).

MARTÍNEZ, Josefina. 1999. "Prácticas violentas y configuración de verdades en el sistema penal" en, *Revista Sociología y Política*, Número 13, Noviembre de 1999, Universidad Federal do Parana, Brasil.

MELOSSI, Darío. 1992. "La gaceta de la moralidad: el castigo, la economía y los procesos hegemónicos de control social" en, *Revista Delito y Sociedad*, Año 1, N° 1, Buenos Aires.

MELOSSI, Darío. 1992. *El estado del control social*, Siglo XXI, México.

PITCH, Tamar 2003. *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires, Ad- Hoc.

PITCH, Tamar. 1996. "¿Qué es el control social?" en, *Revista Delito y Sociedad* N° 8, Buenos Aires.

PLATT, Anthony. 1997. *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*, Siglo XXI, México.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José 2004. "La justicia penal y los universos coexistentes. Reglas universales y relaciones personales" en, Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencias. Estudios de antropología jurídica*. Antropofagia, Buenos Aires.

SCHUCH, Patrice. 2009. *Prácticas de Justicia. Antropología dos modos de governo da infancia e juventude no contexto pós- ECA*. UFRGS Editora.

STAGNO, Leandro. 2010. "Infancia, juventud y delincuencia a través de una práctica judicial. Las primeras actuaciones del Tribunal de Menores Nro 1 (Buenos Aires, 1937-1942)" en, Lionetti, Lucía y Míguez, Daniel (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.

VIANNA, Adriana. 2008. *El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*, Ad-Hoc, Buenos Aires.

VIANNA, Adriana. 2009. "Derechos, moralidades y desigualdades: consideraciones a partir de procesos de guarda de niños" en, Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

VILLALTA, Carla. 1999. *Justicia y menores. Taxonomías, metáforas y prácticas*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

VILLALTA, Carla. 2001. "Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia" en, *Revista Cuadernos de Antropología Social*; N° 14. Buenos Aires, Instituto de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

VILLALTA, Carla. 2004. "Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores en, Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y Violencia. Estudios de Antropología Jurídica*. Antropofagia. Buenos Aires.

VILLALTA, Carla. (2001): "Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia" en, *Revista Cuadernos de Antropología Social*; N° 14. Buenos Aires, Instituto de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

WOLF, Mauro: os efectos sociales de los medios. Segunda parte, capítulo 6, los medios y la construcción social de la realidad.

YOUNG, Jock. 2001. "Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía" en, *Revista Delito y Sociedad* N°15- 16, Buenos Aires.

ZAPIOLA, María Carolina. 2010. "La ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica?" en, Lionetti, Lucía y Míguez, Daniel (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Ed. Prohistoria, Rosario.